

LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

INDICACIONES GENERALES – 2025A

La realización de las prácticas de laboratorio de *Dispositivos Electrónicos* será de manera presencial con la ayuda de los equipos disponibles en el **Laboratorio de Dispositivos Electrónicos (E17/P5/E028)** y de herramientas de simulación.

1 HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN

Para la realización de las prácticas, se sugiere que cada estudiante disponga de la siguiente herramienta de simulación:

- LTspice

Se realizará una práctica de laboratorio para la familiarización y uso de este simulador.

2 CALIFICACIÓN

La nota del laboratorio corresponderá al 30% de la nota de la asignatura y se compondrá de la siguiente manera:

- 6% Trabajo preparatorio
- 6% Coloquio
- 12% Desarrollo práctico
- 6% Informe

3 PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Para la calificación de cada práctica de laboratorio se tomará en cuenta la ponderación de sus componentes según los criterios de evaluación descritos a continuación:

3.1 Trabajo preparatorio (6%)

- El trabajo preparatorio es individual y debe ser realizado a mano.
- El contenido del trabajo preparatorio se debe desarrollar en secuencia lógica conforme a lo solicitado en la respectiva Hoja Guía.
- El trabajo preparatorio debe contar con buenas prácticas de redacción y ortografía. Además, debe tener un uso adecuado de referencias.
- La entrega del trabajo preparatorio queda a criterio del instructor de cada sesión (física o digital).

3.2 Coloquio (6%)

- Evaluación previa al desarrollo de la práctica con una duración máxima de 10 minutos.

3.3 Desarrollo práctico (12%)

- El desarrollo práctico será grupal. El instructor de laboratorio organizará los grupos de trabajo en cada sesión.
- Se evaluará el desempeño individual de cada integrante del grupo de trabajo.
- Se evaluarán los productos obtenidos del procedimiento práctico, verificados por el instructor y realizados dentro de la sesión de laboratorio.
- El instructor puede solicitar modificaciones, las cuales serán consideradas en la evaluación de este componente.
- Cada grupo de trabajo realizará una hoja de datos, en la cual se pueda comparar valores teóricos y prácticos.
- Cada estudiante debe tener a la mano la hoja guía de la práctica a realizar.

3.4 Informe (6%)

- El informe será entregado según como lo indique el instructor de laboratorio.
- El contenido del informe consiste en: **análisis de resultados, ejercicios y conclusiones**.
- El informe debe contar con buenas prácticas de redacción y ortografía.
- La hoja de datos se deberá adjuntar al informe como evidencia de la práctica desarrollada.

4 POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL CURSO

4.1 Puntualidad

- La sesión de laboratorio iniciará a la hora programada como lo indique el instructor de cada sesión de laboratorio.
- La adquisición de datos de la práctica culminará 10 minutos antes de la hora de finalización establecida para la sesión de laboratorio.

4.2 Prácticas atrasadas

- El estudiante que no haya asistido a la sesión de laboratorio podrá recuperar la práctica en el horario que el instructor le indique con la justificación respectiva.
- Todos los estudiantes deberán realizar el 100% de las prácticas de laboratorio planificadas durante el periodo académico. Un estudiante, de forma justificada, podrá recuperar hasta el 20% de las prácticas.
- La evaluación de una práctica atrasada no será sancionada en ninguno de los puntos descritos en el apartado 3 siempre y cuando el estudiante presente una justificación avalada por el Departamento de Bienestar Politécnico. Sin una debida justificación, se deberá contactar con el instructor en las primeras 72 horas después de realizada la sesión de laboratorio y solicitar la recuperación de la práctica. En este caso, se aplicará una sanción en la evaluación de los puntos descritos anteriormente.
- Si un estudiante no realiza las evaluaciones programadas y no presenta la solicitud para su recuperación, el profesor deberá consignar la nota de cero (0) en tales evaluaciones.

4.3 Dishonestidad académica

- Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional
https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2023/06/reglamento_de_disciplina_y_sanciones_de_la_escuela_politecnica_nacional-signed.pdf

5 CRONOGRAMA DE PRÁCTICAS

Semana	Tema
1	Inducción - Indicaciones generales
2	Práctica 1: Familiarización con los equipos del Laboratorio (Parte 1)
3	Práctica 2: Familiarización con los equipos del Laboratorio (Parte 2)
4	Práctica 3: Familiarización con el software de simulación
5	Práctica 4: Circuitos con diodos
6	Práctica 5: Rectificadores
7	Recuperación de prácticas
8	Práctica 6: Filtros capacitivo
9	Práctica 7: Regulación DC
10	Práctica 8: Transistor Bipolar de Juntura
11	Práctica 9: Análisis DC del Transistor Bipolar de Juntura
12	Práctica 10: Análisis AC del Transistor Bipolar de Juntura
13	Recuperación de prácticas
14	Práctica 11: Diseño de amplificadores con TBJ (Parte 1)
15	Práctica 12: Diseño de amplificadores con TBJ (Parte 2)
16	Revisión

Elaborado por: Mtr. William Coloma

Revisado por: Dra. Diana Navarro
Dr. Fernando Carrera
MSc. Ramiro Morejón